

Ver, oír y...contarlo

La renuncia de don Juan de Borbón y su situación económica

Don Ricardo de la Cierva dice en "Opinión":

"A fines de febrero de 1976, don Juan de Borbón había meditado más profundamente, si cabe, en su responsabilidad histórica ante la transición política y la consolidación institucional de la nueva Monarquía. Esta preocupación institucional es común a padre e hijo y ha contribuido a superar eficazmente varias crisis de peligrosas perspectivas. Por entonces—primeras semanas del año nuevo—don Juan tenía ya prácticamente tomada su decisión de renunciar. La dilatada lucha de su vida dejaba claras huellas en su cansancio. El primer exiliado de España—como justamente se le ha podido denominar—deseaba más que nunca establecerse definitivamente en su país. Parece como si don Juan presintiera las graves amenazas contra su salud que se cernían ya sobre él. Después de mantener durante tantos años lo que siempre consideró como depósito sagrado, estaba ahora cada vez más dispuesto a prestar a España ese inmenso servicio de la renuncia. "Sólo quiero morir en España", repetía.

Es importante notar que esta actitud de don Juan en pro de su renuncia se ha mantenido constantemente a lo largo de todo el año 1976, y se sigue manteniendo hoy. Por extraño que pueda parecer, las dificultades para acceder a esa renuncia no han venido ni vienen del círculo de Estoril, sino de los consejeros áulicos en Madrid. En medios próximos al conde de Barcelona se piensa que el principal de esos consejeros, y el principal adversario de que se efectúe la renuncia es el presidente de las Cortes, profesor Fernández-Miranda. Según fuentes de Estoril—que operan en este caso en virtud de deducciones propias—, las razones del señor Fernández-Miranda para oponerse a la renuncia serían de dos clases: en primer lugar, que las condiciones de don Juan—a pesar de su moderación, como luego veremos—le parecen inaceptables; en segundo lugar, que en opinión del profesor la renuncia no debe ser sólo formulada, sino aceptada; y esa aceptación implicaría el reconocimiento de que la legitimidad en virtud de la que se ha instaurado la actual Corona no sería plena si necesita de ulteriores confirmaciones, sobre todo una vez que el pueblo español se ha pronunciado en el referéndum. Las citadas fuentes de Estoril puntualizarían que, de ser ciertas estas presunciones, el ilustre consejero debería plantear el tema con sentido histórico, además de jurídico-político; y que el aporte histórico de legitimidad dinástica por parte de don Juan tendría, además, un evidente efecto de consolidación institucional. Consciente de estas dificultades, don Juan ha llegado a acariciar la idea de una renuncia unilateral.

DON JUAN NO RECIBIO NUNCA UNA PESETA DEL ESTADO

Conviene ahora apuntar que las condiciones señaladas por don Juan para consumir esa renuncia que él, insistamos, se adelantaba en ofrecer, parecen realmente moderadas. Primero, la residencia, que debería ser en Madrid. El cronista ha podido saber que esa residencia está ya preparada: un chalé en La Moraleja, y precisamente en el paseo del Conde de los Gitanes, como ya adelantó "Opinión". Segundo, el tratamiento. Para quien es hijo y heredero del último rey de España, además de padre del actual Rey de España, no parece exagerado pedir que se le reconozca el tratamiento de majestad y el título, honorífico, de rey, sin numeración, ya que evidentemente tiene derecho a un lugar en el panteón de San Lorenzo de El Escorial. No hay, en cambio, exigencia económica alguna. Frente a diversas informaciones que se difundieron, entre alevosas e interesadas, durante la fase agresiva del régimen de Franco contra la dinastía, don Juan no ha percibido jamás una peseta del Estado por lista civil ni por otra vía. Los secretarios diplomáticos que se le asignaron cobraban sueldos mensuales de gran categoría, curioso contraste. Durante años y años, don Juan ha vivido exclusivamente de la asignación que le fijó, por suscripción, la Grandeza de España: cien mil pesetas al mes. A varios grandes de España, incluso a varios muy bien situados económicamente, resultó tarea de chinos sacarles el pequeño porcentaje mensual que había decidido la Diputación de la Grandeza. Cuando el Príncipe don Juan Carlos y su esposa, doña Sofía, fijaron su residencia en una casa prestada de Estoril al regreso de su viaje de novios, subían a desayunar a casa de sus padres, quienes les pudieron ofrecer, de momento, una ayuda de cinco mil pesetas al mes. Cuando don Laureano López Rodó apareció por Estoril con el ofrecimiento de una lista civil para los Príncipes por valor de setecientas cincuenta mil pesetas anuales y residencia en el palacio de la Zarzuela, una de las razones que movieron a don Juan a dar su aceptación fue librar a sus hijos de la penuria. Desde hace unos años, y gracias a la venta del palacio de Miramar al Ayuntamiento de San Sebastián en algo más de cien millones de pesetas—colocadas hoy por el grupo Banco de Vizcaya—, han terminado los apuros económicos de la Casa Real. Por cierto, que un grupo hotelero había ofrecido por el palacio trescientos millones. Pero el intendente de la Casa Real, con el fin de reducir contribuciones, había gestionado poco antes la declaración de monumento histórico, y así sólo pudo venderse a una entidad oficial."